

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XV- Vol. XV - Extraordinaria No. 43 - Agosto 15 de 2008

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA08-5014 DE 2008

1

"Por el cual se aclara el Acuerdo No. PSAA08 - 4885 de 2008."

**Editor Responsable
JUAN CARLOS YEPES ALZATE
Secretaría**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA08-5014
DE 2008
(Agosto 14)**

"Por el cual se aclara el Acuerdo No.
PSAA08 - 4885 de 2008".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del día 9 de julio de 2008.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclarar el Artículo Primero del Acuerdo No. PSAA08-4885 de junio 11 de 2008, en el sentido de señalar que se crean un (1) cargo de Juez Penal de Circuito y un (1) cargo de Oficial Mayor de Circuito, de descongestión, para cada uno de los Juzgados Tercero y Cuarto Penales del Circuito de Valledupar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008).

**JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente (E)**